UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2/2018

"CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDOR, SANITARIOS, PISTA MULTIUSOY TEJIDO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE YUTY"

ID 345997

ADDENDA N° 1

PUNTO 1:
DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE:

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 06/09/2018 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 12:00

Funcionario responsable: Arq. Pedro Antonio López Díaz

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 14/09/2018 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 12:00

Funcionario responsable: Arq. Pedro Antonio López Díaz

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE YUTY

PUNTO 2:

DONDE DICE: El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 90 días.

DEBE DECIR: **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 días.**

PUNTO 3

SE TENDRA EN CUENTA PARA CORREGIR ESTA OBSERVACION.

PUNTO 4

DONDE DICE:

CRITERIOS DE EVALUCION

3-Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

2. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00					

• "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *Años 2015, 2016 y 2017*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**

Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *Años 2015, 2016 y 2017*					
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **50% este porcentaje es referencial del requisito mínimo**	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 60% ***relacionado al monto de la oferta del oferente]*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

DEBE DECIR: CRITERIOS DE EVALUACION

4. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación					

le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**

Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *Años 2015, 2016 y 2017*					
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *Años 2015, 2016 y 2017*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **50% este porcentaje es referencial del requisito mínimo**	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOG

los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 60% ***relacionado al monto de la oferta del oferente]*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.					

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
- El oferente deberá incluir una constancia de una entidad Financiera de Plaza donde cuente con líneas de Crédito por un monto del 30% del monto total del Contrato, para poder ejecutar el contrato.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

PUNTO 5

DONDE DICE:

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de los trabajos de Refacción son de 210 días de la Fecha del Acta de Inicio de Obras, en inmuebles individualizados en DDL PUNTO 2 Distrito de Yuty.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Num.	***Institución Beneficiada***	***Descripción de Obras***
	Lote 1 Construcción de Cocina Comedor	
1	*Esc. Básica. 257 Cristóbal Ruiz Díaz Cervian*	*Construcción de Cocina Comedor*
2	*Esc. Básica 7903 Asentamiento 26 de Diciembre*	*Construcción de Cocina Comedor*
	Lote 2 Construcción de Sanitarios	
3	*Escuela Indígena- Santa Potrero*	*Baño Rural*
4	*Escuela Básica 7186 Corazón de Jesús*	*Baño Rural*
	Lote 3 Construcción de Pistas Multiusos	
5	*Colegio Nacional San Juan Bautista*	*Pista Multiuso*
6	*Colegio Nacional Tacuaremboy*	*Pista Multiuso*
	Lote 4 Construcción de Aulas Nuevas	
7	*Escuela básica Nº 146 Benito Pizzani*	*Pabellón de 3 Aulas*
8	*Escuela Básica Nº 4217 Santa Teresita del Niño Jesús*	*Un Aula*
9	*Escuela Básica Nº 14849 Santa Celia*	*Construcción de un bloque de 2 Aulas*
10	*Escuela básica Nº 10671 San Gabriel*	*Construcción de un bloque de 2 Aulas*
	Lote 5 Construcción de Alambrada perimetral y Refacción de Aulas	
11	*Escuela Básica 878 San Ignacio de Loyola*	*Refacción de Aulas*

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

DEBE DECIR

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de los trabajos de Refacción son de 60 días de la Fecha del Acta de Inicio de Obras, en inmuebles individualizados en DDL PUNTO 2 Distrito de Yuty.

Num.	***Institución Beneficiada***	***Descripción de Obras***
	Lote 1 Construcción de Cocina Comedor	
1	*Esc. Básica. 257 Cristóbal Ruiz Díaz Cervian*	*Construcción de Cocina Comedor*
2	*Esc. Básica 7903 Asentamiento 26 de Diciembre*	*Construcción de Cocina Comedor*
	Lote 2 Construcción de Sanitarios	
3	*Escuela Indígena- Santa Potrero*	*Baño Rural*
4	*Escuela Básica 7186 Corazón de Jesús*	*Baño Rural*
	Lote 3 Construcción de Pistas Multiusos	
5	*Colegio Nacional San Juan Bautista*	*Pista Multiuso*
6	*Colegio Nacional Tacuaremboy*	*Pista Multiuso*
	Lote 4 Construcción de Aulas Nuevas	
7	*Escuela básica Nª 146 Benito Pizzani*	*Pabellón de 3 Aulas*
8	*Escuela Básica Nº 4217 Santa Teresita del Niño Jesús*	*Un Aula*
9	*Escuela Básica Nº 14849 Santa Celia*	*Construcción de un bloque de 2 Aulas*
10	*Escuela básica Nº 10671 San Gabriel*	*Construcción de un bloque de 2 Aulas*
	Lote 5 Construcción de Alambrada perimetral y Refacción de Aulas	
11	*Escuela Básica 878 San Ignacio de Loyola*	*Refacción de Aulas*

MUNICIPALIDAD DE YUTY

PUNTO 6

Debe Decir: La Vigencia del Contrato es Hasta la recepción definitiva

PUNTO 7

La ubicación geográfica de la Obras a ser ejecutadas se encuentran cargadas en el SICO

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos
Encargada de la UOC